

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1888(CEA.2003/2)
21 de mayo de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 18 al 20 de junio de 2003

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL establecido de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos objetivos se cuentan los siguientes: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

Durante el año 2002, el Comité Ejecutivo, elegido en la primera reunión de la Conferencia (Santiago, mayo de 2001) y presidido por Brasil, celebró dos reuniones (Rio de Janeiro, en marzo, y Ciudad de Panamá, en diciembre). Junto con determinar el lugar y la fecha de esta segunda reunión y adoptar una propuesta de temario, se acordó examinar en profundidad los siguientes temas sustantivos: i) credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística; ii) elaboración de directorios y utilización de registros administrativos como fuente primaria de información, así como marco de referencia de encuestas y de otras investigaciones estadísticas, y iii) gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística.

En esta segunda reunión de la Conferencia Estadística, los Estados miembros deberán aprobar el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005, y elegir al Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2003-2005.

B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Brasil presidirá la segunda reunión de la Conferencia Estadística en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. **Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional, contenido en el documento.¹

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

¹ Documento LC/L.1887(CEA.2003/1).

2. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, junio 2001-junio 2003
3. Presentación de la Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003-junio 2005
 - a) Presentación del subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)
 - b) Presentación del subprograma 2: Mejoramiento de la producción y utilización de las estadísticas sociales y de bienestar
 - c) Presentación del subprograma 3: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas referentes a temas específicos
 - i) Estadísticas del medio ambiente
 - ii) Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación
 - iii) Estadísticas sobre equidad de género
 - d) Presentación del subprograma 4: Modernización de los sistemas estadísticos y difusión de información
4. Presentación y discusión de temas sustantivos
 - a) Credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística
 - b) Elaboración de directorios y utilización de registros administrativos como fuente primaria de información, así como marco de referencia de encuestas y de otras investigaciones estadísticas
 - c) Gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística
5. Informe del Relator
6. Aprobación de los acuerdos
7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2003-2005

En la determinación del tiempo que se asignará a la consideración de cada punto del temario, el Comité Ejecutivo ha optado por dar prioridad al debate sustantivo y al intercambio de ideas entre los participantes. También se deben examinar con la debida atención los asuntos puestos a consideración del plenario, propiciar la intervención del mayor número posible de delegaciones y la adopción de acuerdos sobre la base de un amplio diálogo. Por tal motivo, se estima que las exposiciones no deben superar los 15 minutos y deben referirse a los puntos sustanciales.

Cabe recordar que, con la debida anticipación, la Secretaría puso a disposición de las delegaciones participantes el material pertinente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en la página web de la Comisión.

2. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, junio 2001-junio 2003

La Secretaría de la CEPAL ha preparado un informe de las actividades realizadas en el marco del Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2003, que contiene información detallada sobre las actividades de cooperación estadística en las que han participado diversos países, y organismos internacionales y regionales.²

Un avance del informe fue puesto a consideración del Comité Ejecutivo en su reunión de diciembre de 2002; en el informe actualizado, no se pretende ofrecer un examen exhaustivo de las actividades de cooperación estadística en la región, sino que se exponen brevemente las actividades realizadas en el período considerado.

3. Presentación de la Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003-junio 2005³

- a) Presentación del subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)

El objetivo de este subprograma es planificar, coordinar y describir en detalle las actividades orientadas a facilitar a los países la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), incluidas sus presentaciones trimestrales, regionales y satelitales, manteniendo la continuidad de los avances alcanzados a la fecha, tanto en la adaptación y producción de estadísticas básicas que requiere el sistema como en la aplicación del SCN 1993.

Este subprograma se divide en cinco elementos, en los que se contemplan las siguientes actividades: dar acceso a la documentación técnica disponible así como dar apoyo a los encargados de las cuentas nacionales y los productores de estadísticas básicas de los países de la región en la adopción de conceptos, definiciones y clasificaciones internacionales recomendados en relación con la producción y organización de estadísticas básicas; mejorar, ampliar y avanzar en la armonización de las estadísticas básicas y de precios y los sistemas macroestadísticos; mejorar, ampliar y avanzar en la armonización de las estadísticas del sector externo, y fomentar la cooperación técnica internacional.

- b) Presentación del subprograma 2: Mejoramiento de la producción y utilización de las estadísticas sociales y de bienestar

El objetivo de este subprograma es diseñar y coordinar las actividades orientadas al mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas e indicadores demográficos y sociales.

Las actividades de este subprograma para el período 2003-2005 se clasifican en cuatro grupos, relacionados con el mejoramiento de las fuentes de información para producir estadísticas sociales, la

² Documento LC/L.1697/Rev.2.

³ Documento LC/L.1903(CEA.2003/3).

utilización de la información proveniente de las encuestas de hogares y los censos de población, la participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional, y otros proyectos de cooperación técnica internacional.

En el primer grupo destacan las actividades del programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida (MECOVI), que incluye la prestación de apoyo para la realización de los censos de población y vivienda de la ronda del 2000. El segundo grupo consiste en actividades relacionadas con el desarrollo de bancos de datos y la construcción y uso de estadísticas e indicadores sociales. La participación en grupos de estudio internacionales corresponde fundamentalmente al grupo de expertos sobre estadísticas de pobreza del Grupo de Rio. En el marco de la cooperación técnica internacional, figuran el proyecto REDESA para la creación de una red de instituciones y expertos en estadísticas sociales y ambientales y las actividades regionales en torno al seguimiento de la consecución de las metas del milenio.

En todos los ámbitos mencionados, continuarán las actividades de cooperación destinadas a mejorar e incrementar la capacidad de los institutos nacionales de estadística, mediante la transferencia de metodologías y la capacitación de estadísticos nacionales.

- c) Presentación del subprograma 3: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas referentes a temas específicos

La demanda de información estadística ha ido evolucionando en América Latina y el Caribe, entre otras cosas debido a la creciente complejidad de las interrelaciones entre los distintos aspectos del desarrollo económico y social. En respuesta a estas nuevas demandas, en el Programa de trabajo 2003-2005 se otorga prioridad a tres temas que han venido cobrando una creciente importancia en el proceso de transformación productiva y social de la región, sea por su relación con el potencial de crecimiento y su sostenibilidad, o por su relación con la equidad.

Este subprograma abarca las estadísticas de medio ambiente, de ciencia y tecnología y de género. Cabe subrayar que las actividades contempladas en estas tres áreas son un importante complemento de las demás tareas previstas en la propuesta de programa de trabajo, y que se llevarán a cabo en un marco multidisciplinario, lo que fortalecerá los vínculos entre los productores y usuarios de estadísticas.

- i) *Estadísticas del medio ambiente*

Si bien se ha avanzado en la producción de estadísticas sobre este tema en los países de la región, todavía es un área relativamente nueva, sobre la cual hay escasos ejemplos concretos de producción de estadísticas e indicadores en los países; los que ya disponen de estadísticas sobre este tema han continuado su perfeccionamiento. Generalmente, la tarea de recopilación de estadísticas primarias está dispersa en muchos organismos del sector público y privado, y no tiene mayor relación técnica con los respectivos sistemas estadísticos nacionales, que desempeñan un papel muy importante en la coordinación de estas actividades, la difusión de información, y el control de la calidad y la comparabilidad internacional de los datos.

A fin de dar seguimiento a la labor desarrollada en el área en los países de la región y de dar impulso a las actividades iniciadas en el bienio 2001-2003, se seguirá ejecutando el proyecto "Red de Expertos Latinoamericanos en Estadísticas Sociales y del Medio Ambiente" (REDESA).

ii) *Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación*

En esta categoría se incluyen actividades de recolección y armonización de estadísticas e indicadores especializados, tomando en consideración las necesidades de la región. Asimismo, continuará ejecutando las actividades de identificación y de armonización de metodología, y fomentando el seguimiento y la difusión de la información pertinente.

iii) *Estadísticas sobre equidad de género*

Atendiendo a la necesidad de facilitar la integración de la perspectiva de género en la producción nacional y regional de estadísticas, en el programa de trabajo se prevén actividades que apuntan a mejorar los procesos de recolección, procesamiento y uso de las estadísticas de género para la formulación de políticas, y a fortalecer los vínculos entre los productores y usuarios de éstas. En el período 2003-2005 se tratará de avanzar en la realización de encuestas sobre uso del tiempo, violencia contra la mujer, y diferencias en la forma en que afecta la pobreza a hombres y mujeres, y en la difusión de nuevos indicadores de género.

d) Presentación del subprograma 4: Modernización de los sistemas estadísticos y difusión de información

Este subprograma se divide en tres grandes grupos de actividades, que van desde lo más general (fomento del uso de estadísticas como factor de mayor eficiencia y transparencia en la aplicación de las políticas económicas y sociales) hasta lo más técnico (capacitación y uso de nuevas tecnologías en el manejo y la difusión de datos). Su objetivo general es promover el papel de los institutos nacionales de estadística, y fortalecer su capacidad técnica e institucional. En este subprograma se incluyen también actividades relacionadas con los procesos de integración regional.

Atendiendo la necesidad de destacar el papel estratégico de las estadísticas en una nueva sociedad caracterizada por el uso intenso de información, las actividades del subprograma apuntan a identificar a nivel internacional y regional las iniciativas adoptadas y darlas a conocer a los organismos nacionales de estadística. En colaboración con los organismos regionales de integración, se destacarán también el papel estratégico de las estadísticas económicas y sociales, y la importancia de su armonización en los programas de integración y el proceso de convergencia económica.

En materia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los organismos nacionales de estadística, en el subprograma se prevé reforzar la capacidad institucional de los institutos y organismos nacionales, y dar apoyo a la capacitación técnica y gerencial.

En el marco de este programa, se proseguirá, por último, con las actividades orientadas a incorporar las innovaciones tecnológicas en los procesos de procesamiento y difusión de datos y metainformación. Asimismo, se prevé la adaptación de los sistemas de información y los indicadores económicos a nuevas necesidades, entre otras la incorporación a los sistemas de información estadística de la dimensión territorial, y la evolución de la demanda de indicadores de coyuntura.

4. Presentación y discusión de temas sustantivos

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su primera reunión, celebrada en Rio de Janeiro los días 25 y 26 de marzo de 2002, acordó examinar en profundidad, en la segunda reunión de la Conferencia Estadística los siguientes temas:

- a) Credibilidad pública de los institutos nacionales de estadística
- b) Elaboración de directorios y utilización de registros administrativos como fuente primaria de información, así como marco de referencia de encuestas y de otras investigaciones estadísticas
- c) Gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística

Los documentos que abordan cada uno de los temas han sido elaborados por países miembros designados por el Comité Ejecutivo y serán distribuidos a todas las delegaciones participantes.

5. Informe del relator

Uno de los miembros del Comité Ejecutivo, en calidad de relator, hará un resumen oral y provisional de los principales acuerdos adoptados y del desarrollo de los debates. El informe final de la reunión será elaborado por la Secretaría y enviado a las delegaciones participantes para que formulen sus observaciones.

6. Aprobación de los acuerdos

La Conferencia adoptará los acuerdos que estime pertinentes.

7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2003-2005

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, procurando que todas las subregiones estén representadas.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos consecutivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido una vez transcurridos dos años del término de su último mandato.